



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001023000020230064700)
BAIRO FADUL NAVARRO ABRIL
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 131357
STP6737-2023
FALLO 29 DE JUNIO DE 2023

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy dieciocho (18) de julio de 2023, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la señora Magistrada **MYRIAM ÁVILA ROLDÁN**, mediante providencia del 29 de junio de 2023, **DECLARÓ IMPROCEDENTE**, la acción de tutela formulada por **BAIRO FADUL NAVARRO ABRIL**, contra la Unidad de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura y la Universidad Nacional de Colombia

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación, que se entenderá surtida dos (2) días después en aplicación a la Ley 2213 del 13 de junio de 2022. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior en aras de notificar A LOS DEMÁS ASPIRANTES CONVOCATORIA PÚBLICA ORDENADA POR EL ACUERDO PCSJA18 - 11077 DE 16 DE AGOSTO DE 2018, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura., para que concurren todos aquellos que consideren ostentan interés en esta actuación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II

Revisó: Héctor B.
Realizó: Jorge P.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: 768D2F9231A7BC4C31F0AA0579B3C2BB891F8440F287F7B70C5951AED585A8CA